

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



LOBBY
¿NECESARIA REGULACION PARA UN ESTADO DEMOCRATICO?.
REALIDAD CHILENA

Memoria de Prueba para optar al Grado de
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

SEBASTIÁN FELIPE GUTIÉRREZ CÁCERES.

2 0 1 6

INTRODUCCIÓN.

En toda sociedad democrática, como parte integrante de un Estado de Derecho, encontramos como presupuesto necesario el deber de respetar el principio de la libertad, el cual, requiere como condición básica, el reconocimiento de la igualdad en todas sus variantes, sin la cual el valor de la libertad dentro de un sistema político no podría expresarse.

Las instituciones de un Estado requieren, necesariamente, generar condiciones para que aquellas desigualdades existentes se minimicen. En tal sentido, el sistema político no debe dejar de considerar aquellas cuestiones relativas a las condiciones sociales y económicas de la población. Así, la democracia, por un lado, supone la existencia de derechos que se traducen en un efectivo cumplimiento de los mismos y, por otro, que las personas gocen de similares condiciones para lograr acceder al poder. Pero, inevitablemente, el poder está distribuido en forma desigual entre las personas y grupos sociales; en el ámbito del presente trabajo, podemos reconocer que el problema esencial en una democracia, es el efectivo control que debiese existir sobre organizaciones de distinta naturaleza y fines que pudiesen llegar a influir en el proceso del establecimiento de las diversas políticas y decisiones públicas. Esto se explica, ya que la democracia alude, indiscutiblemente, a la organización política basada en el libre consentimiento de la ciudadanía, por el hecho de que todos los que participan en el proceso de hacer política, se presume que tienen las condiciones básicas que garanticen el ejercicio efectivo de las libertades y derechos ciudadanos, no sólo desde el punto de vista individual, sino también colectivo y, al mismo tiempo, que les permita decidir eficientemente sobre los asuntos de sus respectivas responsabilidades. Así, en un sistema democrático se requiere necesariamente considerar estas condiciones para el ejercicio de la libertad, y poder fomentar la

participación en el desarrollo del Estado. Dicha participación, se justifica, en el sentido que necesariamente las relaciones de poder se dan entre personas y grupos sociales, donde la constante interacción y participación de los actores sociales y políticos permite la expansión de las libertades. Así, la participación social, es parte integrante de esta concepción de democracia, primero por una justificación histórica, ya que los hombres como entes sociales, sólo pueden realizarse a partir de la interacción con otros y, segundo, dado que las normas e instituciones en un sistema democrático reflejan el poder existente, en el sentido que la participación de toda la sociedad puede llegar a aportar en el diseño y transformación de la normativa de un Estado; pero, inevitablemente, esta participación es particularmente problemática, ya que, por un lado, existe el pre requisito normativo que reconoce y regula la participación, pero, por otro, está la dificultad para lograr coordinar y debiendo compatibilizar los intereses particulares, con interés general de la nación. Así, la participación implica un desafío, no tan sólo de representar, sino también de permitir que la ciudadanía tenga influencia real en las decisiones. De ahí que es necesario pensar cómo la sociedad puede canalizar sus peticiones, necesidades o simples solicitudes y lograr establecer los límites para que una decisión sea eficiente, pero al mismo tiempo legítima.

En base a esto y, en particular, tratándose de la posibilidad que la ciudadanía tenga influencia en las decisiones, es que el presente trabajo se centra en la figura del lobby, como aquella estrategia en las relaciones públicas en un Estado moderno, en el sentido que los actores del sistema político tienen la posibilidad de presentar demandas a las autoridades públicas desarrollando acciones para lograr sus objetivos, los cuales pueden ser de variada naturaleza dentro de una sociedad democrática, entre los cuales se puede identificar a los grupos de interés, los partidos políticos, los medios de comunicación, la opinión pública y, por supuesto, la intervención individual.

Este interés que tienen los distintos grupos de presión, organizaciones o gremios, sumado a la finalidad de sacar adelante una determinada norma o política pública, hace que resulte completamente legítimo que cualquier grupo organizado